

FCE-1170071-23

SANTA FE, 14 de septiembre de 2023

VISTO las presentes actuaciones iniciadas por Profesor Titular de la asignatura MATEMÁTICA FINANCIERA, CPN Sebastián FUMIS, solicitado se declare de interés institucional la realización de las “**44^a Jornadas Nacionales de Profesores Universitarios de Matemática Financiera**” a desarrollarse desde el día 19 al 21 de octubre del corriente año, en la ciudad de Paraná, y

CONSIDERANDO:

QUE dichas jornadas son organizadas desde hace más de cuatro décadas por docentes nucleados en la Asociación de Profesores Universitarios de Matemática Financiera de la República Argentina,

QUE este año tendrá como sede la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos,

QUE tienen como objetivo brindar un espacio de camaradería e intercambio académico entre pares representantes de distintas universidades del país,

QUE resultarán de gran interés para los docentes investigadores, estudiantes y graduados de nuestra Casa de Estudios,

QUE el presente pedido cuenta con el aval de la Secretaría de Investigación y Vinculación Tecnológica de la FCE, Esp. Daniela Beatriz VEGLIA,

QUE, al igual que en otras oportunidades y en realizaciones académicas de toda índole que tengan relación con asignaturas que integran la currícula del Plan de estudios de esta Casa, se ha apoyado su concreción por considerar que ello contribuye a elevar el nivel académico por el que se está bregando,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,



Valide la firma de este documento digital con el código RDD_FCE-1170071-23_681 accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés académico la realización de las “**44ª Jornadas Nacionales de Profesores Universitarios de Matemática Financiera**” a desarrollarse desde el día 19 al 21 de octubre del corriente año en la ciudad de Paraná (Entre Ríos).

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. Nº 681/2023



Valide la firma de este documento digital con el código **RDD_FCE-1170071-23_681** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.